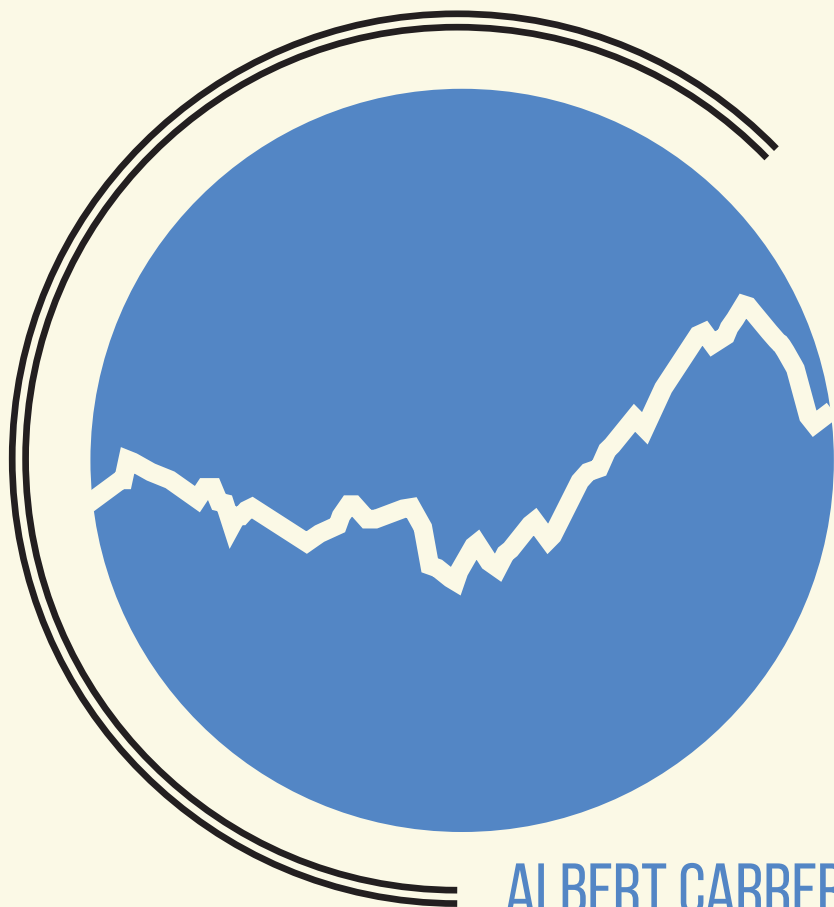


ENTRE EL IMPERIO Y LA GLOBALIZACIÓN

HISTORIA ECONÓMICA
DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA



CRÍTICA

ALBERT CARRERAS
XAVIER TAFUNELL

ALBERT CARRERAS
Y XAVIER TAFUNELL

ENTRE EL IMPERIO
Y LA GLOBALIZACIÓN

CRÍTICA
BARCELONA

Primera edición: septiembre de 2018

Entre el Imperio y la globalización. Historia económica de la España contemporánea
Albert Carreras y Xavier Tafunell

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.
Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© Albert Carreras y Xavier Tafunell, 2018

© Editorial Planeta S. A., 2018
Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)
Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

editorial@ed-critica.es
www.ed-critica.es

ISBN: 978-84-9199-024-6
Depósito legal: B. 13927 - 2018
2018. Impreso y encuadernado en España por Liberdúplex

El papel utilizado para la impresión de este libro es 100% libre de cloro y está calificado como papel ecológico.

1. EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ESPAÑA: UNA PERSPECTIVA DE MUY LARGO PLAZO

Este capítulo tiene por objeto proporcionar al lector una visión panorámica del proceso de crecimiento económico vivido por España durante los tres últimos siglos. Nuestro propósito es que se haga una idea global sobre cuál ha sido la evolución macroeconómica de nuestro país en el muy largo plazo. Perrechado con esta visión general, el lector estará en condiciones de comprender mejor el alcance histórico de los cambios acaecidos en cada uno de los grandes períodos que se analizarán en los restantes capítulos del libro. Adoptaremos un enfoque cuantitativo para contemplar de forma panorámica la senda seguida por la economía española. Puede haber otras opciones para llevar a cabo esta aproximación, pero no hay ninguna que ofrezca una imagen nítida y precisa de la cuestión de forma tan directa. Tanto más cuanto la atención debe estar centrada en la evolución del Producto Interior Bruto (PIB en adelante) y la renta por habitante. Antes de pasar a analizar el comportamiento de estas variables clave examinaremos las pautas de crecimiento de la población española en un período trisecular. Los cambios demográficos se despliegan a menudo en tiempos dilatados y la incidencia de los mismos se percibe más claramente situándose en una atalaya como esta. No volveremos a referirnos de manera sistemática a este tipo de aspectos en los capítulos posteriores. Repasaremos después el PIB y el PIB per cápita y diversos tipos de transformaciones en su estructura interna: el cambio estructural y la distribución territorial. Dedicaremos el último apartado a estudiar los movimientos a largo plazo de las variables nominales básicas: los precios y los tipos de cambio; pasaremos revista, asimismo, a su determinante fundamental, la cantidad de dinero.

Por supuesto, el repertorio de magnitudes macroeconómicas susceptibles de ser tomadas en consideración por su contrastada relevancia en los

estudios del largo plazo podría ser ampliado enormemente. El Apéndice estadístico contiene series seculares de un buen número de candidatos a figurar en el elenco, como, por poner algunos ejemplos, el volumen del comercio exterior, el grado de apertura o el déficit público. En los temas siguientes se utilizarán para el análisis de las sucesivas etapas de la economía española, donde se hará hincapié en el componente cíclico y coyuntural. En estas primeras páginas dejaremos de lado el examen de un gran número de indicadores económicos para no sobrecargar en exceso la visión panorámica propuesta. Los focos de la observación tienen que estar orientados, insistimos, hacia el curso descrito por el PIB en términos agregados y per cápita. A fin de cuentas, la entera historia que hemos de desentrañar está condensada en un único indicador: el producto medio de los españoles en relación al de la población de la Unión Europea anterior a la ampliación de 2004 (UE-15), es decir, el grupo de países que conforman la Europa occidental.

1. EL INCREMENTO DEMOGRÁFICO

Quienquiera que esté interesado por la economía del presente no puede permanecer indiferente a la evolución histórica moderna de la población, en cuanto constate una característica destacada de la trayectoria demográfica española, como es un tamaño de la población relativamente reducido en el contexto europeo, teniendo en cuenta las dimensiones territoriales del país. En Europa occidental, únicamente Irlanda, Islandia y las naciones de la península escandinava tienen una densidad demográfica inferior a la española. Y puede asegurarse, en la medida que cabe hacer proyecciones sobre las tendencias futuras de fenómenos sociales, que nuestro país no dejará de ser relativamente poco poblado, dado el patrón de comportamiento de las variables vitales.

La escasez demográfica en cuestión es un producto genuinamente histórico: es el resultado del mediocre y, sobre todo, tardío desarrollo económico, sumado a los costes del Imperio, como muy bien ha explicado Nadal. La experiencia histórica comparada muestra que, con la excepción de Francia, el proceso de industrialización fue acompañado de una expansión fuerte y sostenida de la población, una «explosión demográfica». Si España no la ha conocido, si la expansión ha llegado con gran retraso y ha sido moderada en relación a la que experimentaron otros países del entorno es precisamente porque la modernización económica de nuestro país también ha avanzado

lentamente y se ha coronado mucho después que en esos países. Esto no significa que haya habido una relación mecánica o automática entre el crecimiento económico y el demográfico. La modernización de la población española arrancó en los años de tránsito entre los siglos XIX y XX, lo cual, desde la perspectiva del progreso económico, parece algo misterioso. Las grandes transformaciones estructurales de nuestra economía ocurrieron bastante más tarde de 1900. Pero antes de entrar en el análisis de la mutación de las pautas de la natalidad y la mortalidad, veamos cuál sido el crecimiento de la población en el transcurso de las tres últimas centurias.

CUADRO 1.1. *Población española, 1717-2017*

<i>Años</i>	<i>Población (miles)</i>	<i>Tasa de crecimiento anual, en %</i>	<i>Tasa de crecimiento anual, en %</i>
1717	(7.500)		
1787	10.393	0,47	1717-1787: 0,47
1821	11.662	0,34	
1857	15.463	0,79	
1900	18.584	0,38	1787-1900: 0,52
1930	23.583	0,75	
1950	28.000	0,64	
1970	33.878	0,98	
1981	37.764	1,02	
2001	40.766	0,36	
2017	46.549	0,82	1900-2017: 0,83

Nota: Las tasas de crecimiento están medidas mediante ajuste exponencial, salvo para antes de 1857, cuando son entre los pares de valores conocidos.

Fuente: De 1850 en adelante, Apéndice, columna 1. Para antes: R. Nicolau (2005): «Población, salud y actividad», en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación BBVA y V. Pérez Morera (1988): «La población española», en M. Artola (dir.): *Enciclopedia de historia de España*, vol. 1: *Economía. Sociedad*, Madrid, Alianza.

La población se ha más que sextuplicado en los tres últimos siglos (entre 1717 y 2017). De la lectura de los valores correspondientes a cada siglo se desprende que el aumento demográfico ha ido acelerándose progresivamente. De un ritmo de avance anual del 0,47% en el siglo XVIII, se pasó al 0,52% en el XIX, para alcanzar el 0,83% en el XX, extendiéndolo hasta 2017. ¿Es esto poco o mucho? Este interrogante no puede ser respondido más que

de forma comparativa, poniendo en relación estos guarismos con los correspondientes a la población europea. El contraste arroja un resultado bien claro: la población española aumentó aproximadamente al mismo ritmo que el conjunto del continente a lo largo del Setecientos (0,43 % anual). Por contra, en el Ochocientos se rezagó notoriamente al crecer la población europea cada año, en promedio, casi la mitad más que la población española (0,76 % anual frente al 0,52 %). En el siglo xx ha ocurrido lo contrario, esta ha aumentado a mayor velocidad (especialmente si consideramos hasta 1980, o bien si incluimos los tres primeros lustros del siglo actual), aunque el diferencial entre las tasas no ha sido tan elevado como en el siglo precedente: entre 1900 y 1980 la población española ha crecido a una tasa anual media del 0,88 %, mientras que la europea ha aumentado a un ritmo del 0,69 % anual.

En efecto, ha sido desde el mismo comienzo del siglo xx, en torno a 1900, cuando la población española ha entrado en un crecimiento intenso y sostenido. Por primera vez en la historia, ha conseguido doblar su tamaño en menos de un siglo (para ser más exactos, en los ochenta años comprendidos entre 1900 y 1980). Debe subrayarse que tal aceleración tuvo lugar pese a las catástrofes demográficas que se abatieron sobre nuestro país en la primera mitad del siglo: la llamada gripe española —la última gran crisis de mortalidad epidémica padecida por la población europea—, que causó probablemente unas 300.000 muertes y la guerra civil de 1936-1939, que tuvo un coste total superior a un millón de vidas (alrededor de 350.000 fallecimientos durante el conflicto, más una mortalidad extraordinaria de unas 250.000 personas en los tres primeros años de posguerra, cifras a las que habría que sumar otras 200.000 bajas por exilio definitivo más alrededor de 500.000 nacimientos frustrados). Y no solo eso: la población española ha crecido a tasas máximas en el siglo en que ha encajado la merma representada por la corriente emigratoria neta más grande de su historia (en torno a tres millones de personas, entre las oleadas de las tres primeras décadas de siglo y la registrada después de la segunda guerra mundial, sobre todo, desde 1950 hasta 1973).

Pero no debemos exagerar la importancia del salto del siglo xx. Como afirman los expertos, las tasas de crecimiento demográfico de España en el siglo xx son, en realidad, más bien moderadas. Como hemos indicado, nunca hemos conocido una «explosión demográfica» del tenor que experimentaron otros países europeos en la época de su revolución industrial, cuando registraron tasas de incremento demográfico anual sensiblemente superio-

res al 1 % anual; por no hablar de las tasas exorbitantes de los países subdesarrollados después de la segunda guerra mundial. Lo que más se asemeja a un crecimiento demográfico explosivo es el auge que se ha vivido en el primer decenio del siglo XXI, originado por un flujo de inmigrantes masivo que ha engrosado la cifra de habitantes en cerca de cinco millones.

¿Cuáles son las causas del peculiar comportamiento demográfico español, de la notable moderación y gradualidad del crecimiento de nuestra población? Aunque las causas son múltiples, pueden resumirse en una sola: el retraso de la transición demográfica. España accedió muy tardíamente a esta y, precisamente por ello, consumó el proceso de modernización de manera más veloz que la mayoría de países de Europa occidental. Esto nos conduce a estudiar la evolución de las pautas de las variables vitales.

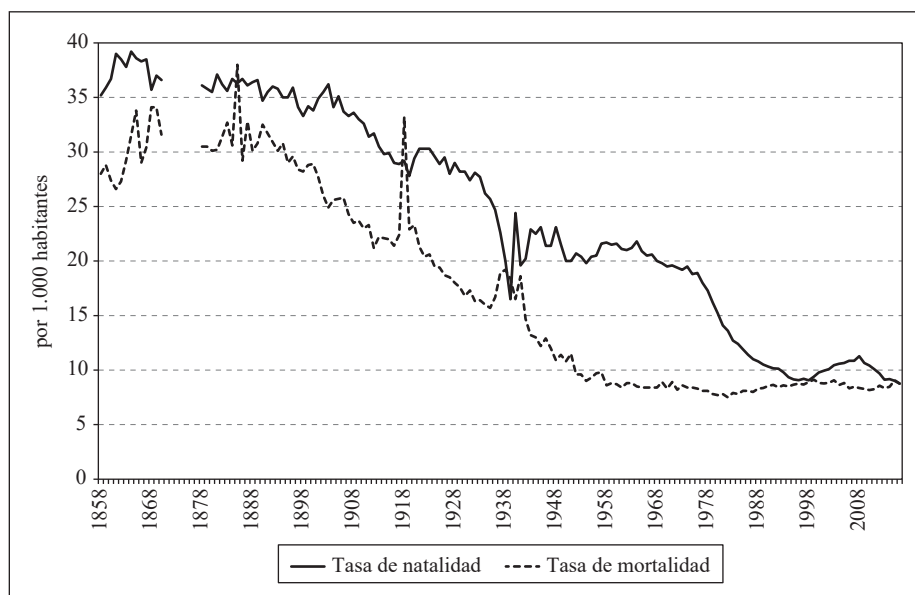
Si la población española aumentó débilmente en el transcurso del siglo XIX fue debido a que la tasa de mortalidad se mantuvo en niveles altísimos. Era la más elevada de toda Europa occidental. En cambio, nuestra tasa de natalidad no sobresalía de forma especial: quedaba netamente por debajo de la de numerosos países de Europa central y oriental. Como consecuencia de ambas cosas, España se situaba a la cola de los países europeos en crecimiento vegetativo. La relativa baja fecundidad de la población española decimonónica tiene que ver con el hecho de que una parte de la misma, la de las regiones norteñas y de la periferia mediterránea participaba de un patrón de contenida fertilidad que abarcaba un ámbito más amplio, el de la cuenca del Mediterráneo occidental. En cualquier caso, la disminución sostenida de la fecundidad ha sido históricamente la respuesta a la tendencia descendente de la mortalidad y al aumento de la renta (y su corolario, el aumento del coste de crianza y educación de los hijos). Mientras los niveles de bienestar material no aumenten, la mortalidad infantil no se reduzca de manera significativa y la población permanezca en el campo no tendrá lugar una tendencia descendente de la fecundidad. Por consiguiente, la verdadera variable explicativa del mediocre crecimiento demográfico español anterior a 1900 no es otra que la mortalidad. Debemos preguntarnos, pues, por qué fue elevadísima en España hasta tan tarde.

Como ha señalado G. Tortella, los factores principales que inciden son los característicos de una situación de subdesarrollo económico: una dieta alimenticia insuficiente y deficiente; insalubridad de las viviendas; y graves carencias en la higiene privada y pública. Respecto al primer aspecto, hemos de tener presente que el atraso de la agricultura condenó a los españo-

les a sufrir periódicamente carestías extremas de los alimentos básicos. Las tristemente célebres crisis de subsistencias siguieron presentándose con tanta recurrencia que en ninguna década los españoles escaparon a sus estragos. La deficiente alimentación de la población, en crónico estado de desnutrición, se agravaba en los años de malas cosechas, favoreciendo la transmisión de enfermedades infecciosas gastrointestinales, fuesen de tipo epidémico o endémico. Los otros dos factores indicados también contribuyeron poderosamente a la difusión de los agentes patógenos. En el combate contra ellos tiene una importancia decisiva el abastecimiento público de agua potable y la evacuación eficaz de las aguas residuales mediante una infraestructura adecuada de alcantarillado. En el siglo XIX las administraciones públicas (Estado, municipios) no invirtieron lo necesario en redes de agua corriente y alcantarillado; aún menos lo hicieron en servicios sanitarios, incluso en ámbitos tan básicos como la vacunación preventiva contra la viruela y otras enfermedades que constituían los principales causantes de la mortalidad infantil. En definitiva, a lo largo del siglo XIX España se mantuvo casi al margen de los progresos realizados por otras naciones en la lucha contra la muerte.

La consecuencia fue una tardía modernización demográfica. Como es sabido, históricamente esta ha consistido en un cambio radical en las pautas de las dos variables vitales —la fecundidad y la mortalidad—. Las poblaciones de régimen antiguo se caracterizan por soportar altas tasas de mortalidad y natalidad. Como resultado, experimentan un crecimiento vegetativo a largo plazo sumamente débil. En las poblaciones modernas las tasas vitales son extremadamente bajas. Por consiguiente, el crecimiento natural de la población es igualmente reducido, o incluso inexistente (nulo o negativo). La experiencia histórica nos indica que, tarde o temprano, todas las sociedades acaban pasando del primer estado al segundo. En el proceso de tránsito, denominado frecuentemente como «transición demográfica», la tasa de mortalidad se reduce drásticamente —primero, por la caída y desaparición de la mortalidad catastrófica; después, por la paulatina disminución de la mortalidad ordinaria, especialmente la infantil exógena—. La tasa de natalidad se ajusta con retraso al declive secular de la mortalidad, mediante la difusión del control masivo voluntario de la fecundidad. El desfase temporal que se registra entre la caída secular de ambas tasas es lo que provoca un crecimiento muy fuerte de la población.

El punto de arranque de la transición demográfica en España puede fecharse en el último lustro del siglo XIX. Como pone de manifiesto el gráfi-

GRÁFICO 1.1. *Tasas brutas de natalidad y mortalidad, 1858-2016*

Fuente: R. Nicolau (2005): «Población, salud y actividad», en A. Carreras y X. Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación BBVA y elaboración propia a partir de datos del INE.

co 1.1, a partir de este instante dio comienzo una tendencia de descenso continuado de la tasa de mortalidad. Los países demográficamente (y económicamente) más avanzados habían entrado en ella un siglo atrás, o incluso antes. Llegar tan tarde a la modernización demográfica implicará quemar etapas con rapidez, como desvela el gráfico. Durante el primer tercio del siglo XX la tasa de mortalidad disminuyó cerca de un 40%. Pasó de una cota del 27,9 por mil al 17,2 por mil. Este salto no puede ser calificado sino como revolucionario. Se tradujo en un aumento de más de 15 años en la vida media. Acabada la Guerra Civil, en veinte años el índice de mortalidad volvería a reducirse a la mitad —del 16-17 por mil al 8,6 por mil—, ganancia que resulta sorprendente, además de espectacular, ya que acaeció en un período de graves dificultades para la economía española. Es destacable que se derivasen resultados aún más extraordinarios sobre la esperanza de vida de las nuevas generaciones de españoles. Entre 1940 y 1960 pasó de 50 a 70 años —un año por año transcurrido—. Añadimos veinte años más de vida media gracias a que las mayores disminuciones de la mortalidad se concentraron en la población infantil. Los adelantos en la asistencia médica

y en la difusión de sulfamidas y antibióticos fueron decisivos. Desde entonces, los progresos han sido más lentos, si bien no han dejado de producirse hasta el presente.

El rasgo más distintivo de la transición demográfica española radica en que el inicio del descenso secular de la tasa de natalidad acaeció casi simultáneamente al de la mortalidad. Como revela el gráfico 1.1, prácticamente no hubo desfase entre ambas tendencias. No, al menos, en sentido cronológico, aunque sí hubo algún retraso de la disminución de la natalidad en cuanto a la intensidad del declive. El punto de inicio del mismo se encuentra en el primer lustro del siglo xx. Durante las dos primeras décadas, la caída, con ser perceptible, se caracteriza por su suavidad. A partir de 1923 tiene lugar un descenso apreciable (del 30 al 25 por mil entre aquella fecha y los años previos a la Guerra Civil). La reducción de la fecundidad aparece vinculada al importante avance en el proceso de urbanización de la población y la desagrarización vivida por la sociedad española en el período de entreguerras. La disminución del índice de natalidad se acelera en los años del conflicto civil y de la inmediata posguerra, lo que hay que atribuir a las circunstancias excepcionales originadas por la contienda. Superada esta situación no se volvió a los niveles previos, pero la tendencia descendente de la natalidad se interrumpió por un larguísimo período: entre 1941 y 1976 se mantuvo estacionaria en unos niveles relativamente elevados (alrededor del 21 por mil). He ahí una nueva peculiaridad de la transición demográfica de nuestro país, tanto en relación a las sociedades más avanzadas como a las de desarrollo tardío de la Europa meridional. La pauta anormal de la fecundidad española desapareció bruscamente en el último cuarto del siglo xx. Con el advenimiento de la democracia actual se desplomó, situándose en pocos años en unos niveles muy bajos y del todo comparables a los del resto de países europeos occidentales. Al aproximarse rápidamente la tasa de natalidad a la de mortalidad, el crecimiento vegetativo se redujo de forma intensa. En el cuadro 1.1 se advierte la desaceleración registrada en las dos últimas décadas del siglo xx. En definitiva, a principios de la década de 1980 España completó el proceso de transición demográfica iniciado cuando el siglo xix estaba a punto de concluir. El repunte de la tasa de natalidad —y también la más leve disminución de la tasa de mortalidad— que ha tenido lugar desde 1999, causado por la llegada masiva de inmigrantes, difícilmente abrirá una nueva página en ese proceso de modernización demográfica.

2. EL AUMENTO DEL PIB Y LA RENTA POR HABITANTE

La historia de la economía europea de los dos últimos siglos, tras la finalización de las guerras napoleónicas y hasta nuestros días, está dominada por una expansión económica sin precedentes. Es lo que suele conocerse como el «crecimiento económico moderno» —noción acuñada por Kuznets para referirse al proceso de aumento continuo y autosostenido de la renta por habitante en que se ha materializado la industrialización y el desarrollo económico—. El rasgo común a todos los países occidentales ha sido efectivamente ese: el PIB per cápita se ha incrementado constantemente desde comienzos del siglo XIX (salvo retrocesos en años puntuales, bien sea por conflictos bélicos, o bien por graves recesiones). Lo que ahora nos interesa saber es cuándo se vio inmersa España en el crecimiento económico moderno y con qué intensidad se ha desarrollado este proceso. Para ello tenemos que contemplar la evolución secular del PIB y el PIB por habitante español.

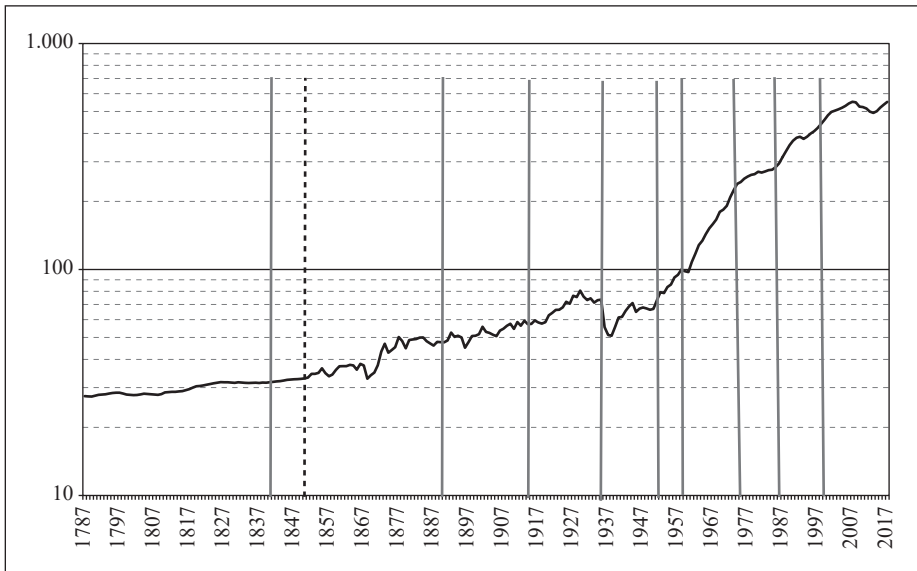
Afortunadamente, disponemos de una estimación fiable sobre el PIB desde 1850, elaborada por Prados de la Escosura, que reproducimos en el Apéndice estadístico (columna 3). Es preciso aclarar que dicha reconstrucción estadística es difícilmente mejorable en su vertiente real —los índices cuánticos del PIB y de sus componentes por el lado de la demanda y la oferta— (en su vertiente nominal, la serie del PIB ha sido discutida por Maluquer de Motes). Tiene, además, una fiabilidad similar a la de las series históricas de contabilidad nacional existentes sobre otros países y, sin duda alguna, sustituye con ventaja todas las estimaciones preexistentes sobre la renta nacional española para la época anterior a la Contabilidad Nacional (es decir, a 1964), a la vez que mejora los enlaces entre las diversas bases de medición del PIB para después de 1964. La estimación del PIB per cápita (columna 4) procede del mismo autor.

Para antes de 1850 disponemos de una fascinante estimación (no exenta de críticas, como las de E. Llopis) del producto per cápita de Álvarez Nogal y Prados de la Escosura, que retrocede hasta nada más y nada menos que 1280. Aprovecharemos su estimación del siglo y medio anterior a 1850 para capturar lo mejor posible el momento del despegue del crecimiento económico en España. Estos datos deben acogerse con cautela. Si les diésemos crédito podríamos afirmar que España no superó el máximo de PIB per cápita alcanzado a mediados del siglo XIV hasta el tercer decenio del siglo XIX. Los niveles de finales del siglo XIII serían los mismos que los de finales del siglo XVIII. En estos cinco siglos solo habría crecido la población, pero no su

bienestar material. La hipótesis de estancamiento viene corroborada, para los siglos XVII y XVIII, por todas las evidencias movilizadas en la historiografía reciente para caracterizar la «pequeña divergencia» (en contraste a la «gran divergencia» entre la Europa occidental y las otras civilizaciones) dentro de la misma Europa, según la cual España formaría parte de la Europa estancada frente a la Europa en crecimiento, liderada por Holanda y Gran Bretaña.

En el gráfico 1.2 reproducimos ambas estimaciones enlazadas como una serie única pero señalizando con una línea vertical discontinua que no son de la misma naturaleza. Asimismo, surcan el gráfico verticalmente las líneas divisorias de los períodos que distinguimos en la historia económica de España, a cada uno de los cuales dedicaremos un capítulo en esta obra. Los hemos definido en función de las tendencias económicas que los caracterizan, del marco político e institucional, del entorno internacional y de la

GRÁFICO 1.2. *PIB real per cápita, 1787-2017 (1958 = 100)*



Nota: La serie, hasta 1850 es una media móvil centrada de once años. Esto elimina la fuerte variabilidad interanual de los datos originales. La divisoria vertical en trazo discontinuo nos recuerda esta diferencia y también que los procedimientos de estimación para antes de 1850 no son en absoluto comparables con los posteriores a 1850.

Fuente: 1787-1850: media geométrica de los tres índices calculados por C. Álvarez Nogal y L. Prados de la Escosura (2013): «The Rise and Fall of Spain, 1270-1850», *Economic History Review*, 66, 1. Desde 1850, columna 3 del Apéndice.

relación de la economía española con la internacional y también —no lo podemos olvidar— de la tradición historiográfica.

En la serie anual que representamos en el gráfico desde 1787 (y, en el cuadro 1.2, con un corte anterior en 1717, para comparar mejor con la trayectoria demográfica) podemos detectar que el estancamiento secular de los niveles de bienestar material no comienza a superarse hasta el segundo decenio del siglo XIX. En un ventenio, aproximadamente de 1808 a 1827, el PIB per cápita crece algo más de un 10% (entre el 9 y el 17 según las estimaciones), que será irreversible, fruto de una fuerte expansión agraria, facilitada por el hundimiento de la ganadería trashumante que liberó muchas tierras de pasto de la vinculación a la Mesta (véase apartado 2.3). Sigue un estancamiento de unos quince años, pero ya desde principios del decenio de 1840, vuelve a crecer suavemente el PIB per cápita, reflejo ahora del primer impacto de la expansión motivada por la reforma agraria liberal y de los primeros —incipientes— pasos de la industrialización. De 1850 a 1880 se produce una aceleración importante que marca una inflexión visible en la serie (gráfico 1.2). A lo largo de lo que restaba de siglo —llevándolo hasta 1913, que es su verdadero punto final histórico— el PIB y el PIB por habitante crecieron a un ritmo moderado pero persistente. Durante la segunda mitad larga del siglo XIX la economía española creció, en promedio, a una tasa del 1,4% anual. El incremento demográfico rebajó en medio punto porcentual una tasa que ya de por sí era baja, de forma que el PIB por habitante aumentó cada año a una tasa del 0,9% (cuadro 1.2). Esto significa que el nivel de bienestar económico de los españoles aumentó en algo más del doble a lo largo de todo el siglo XIX (1808-1913).

El siglo XX ha sido otra historia bien distinta. Tomándolo globalmente y prolongándolo hasta prácticamente el presente, es decir, considerando los niveles de 1913 y 2017 haciendo abstracción de lo ocurrido entre medio, el PIB ha crecido a una tasa anual media del 3,6 por 100 y el PIB per cápita del 2,7 por 100. Progresar a este ritmo ha comportado que el PIB se haya multiplicado nada más y nada menos que por un factor 40 y que el ingreso real medio de los españoles lo haya hecho por un factor de 16. Confróntese este valor con el de aproximadamente 3,9 y 2,1, respectivamente, referente a todo el siglo XIX (1808-1913). Como puede apreciarse, el aumento tan espectacular de la renta en el siglo XX no tiene parangón. Lo que condensa y refleja es que en su transcurso España se industrializó y logró un alto nivel de desarrollo económico. Sabida esta característica esencial, que distingue radicalmente una centuria de la otra, analicemos con algo más de deteni-

CUADRO 1.2. *Tasas de crecimiento del PIB y el PIB per cápita, 1717-2017*

<i>Años</i>	<i>Tasa de crecimiento del PIB</i>	<i>Tasa de crecimiento del PIB per cápita</i>
<i>Panel A</i>		
1717-1787	0,6	0,1
1787-1850	0,6	0,3
1850-1913	1,4	0,9
1913-2017	3,6	2,7
<i>Panel B</i>		
1808-1913	1,3	0,7
1850-2017	2,5	1,8
<i>Panel C</i>		
1913-1950	1,0	0,2
1950-1975	6,3	5,3
1975-2017	2,9	2,2
<i>Panel D</i>		
1913-1929	3,0	2,2
1929-1950	0,2	-0,5
2007-2017	-0,1	-0,2

Fuente: Las mismas que las del gráfico 1.2. Las tasas de crecimiento han sido calculadas basándose en la tendencia lineal ajustada a los logaritmos de los valores.

miento la evolución a largo plazo de las macromagnitudes. Para ello nos seguiremos valiendo del gráfico 1.2 y del cuadro 1.2.

Es palpable que entre los siglos XIX y XX ha habido otra diferencia fundamental, añadida a la ya señalada de la muy dispar intensidad del crecimiento. En el tramo de las series anterior a 1914 podemos trazar sin dificultad una línea imaginaria de tendencia, de la que no se desvían demasiado los movimientos de corto y medio plazo. Naturalmente, podemos descubrir ciclos importantes. Pero lo que domina es la marcha de ascenso suave y sostenido que proyecta la tendencia secular. El siglo XX ha sido, también en este sentido, otra historia. Si el que le precedió se caracterizó por su regularidad, este se reconoce por su irregularidad, por las marcadas discontinuidades del proceso de crecimiento. Las etapas de gran o grandísimo dinamismo se alternan con otras de estancamiento. La discontinuidad da comienzo con la nueva centuria. Entre 1914 y 1929 la economía española vivió una época

de prosperidad. Creció cada año algo más del doble que en el período 1850-1913. Las dos décadas siguientes —de 1930 a 1950— son de signo completamente opuesto. En este ventenio aciago tuvo lugar el desastre español contemporáneo. En 1950 el PIB apenas recuperaba el nivel de 1929. En términos de renta per cápita el panorama es más sombrío, sencillamente desolador: la de 1950 —a más de diez años de terminada la Guerra Civil— era aún un 17% inferior a la de 1929 (véase la col. 4 del apéndice estadístico). Es imposible exagerar la importancia de este hecho. Significa una generación perdida, un sacrificio económico inmenso. Los cuatro lustros comprendidos entre 1930 y 1950 constituyen el período más largo en el último siglo y medio largo en que los españoles han padecido una sensible disminución de su nivel de vida. La caída sufrida recientemente, de 2008 a 2013, nos puede ofrecer un elemento de comparación. El último decenio es el segundo peor período de nuestras series.

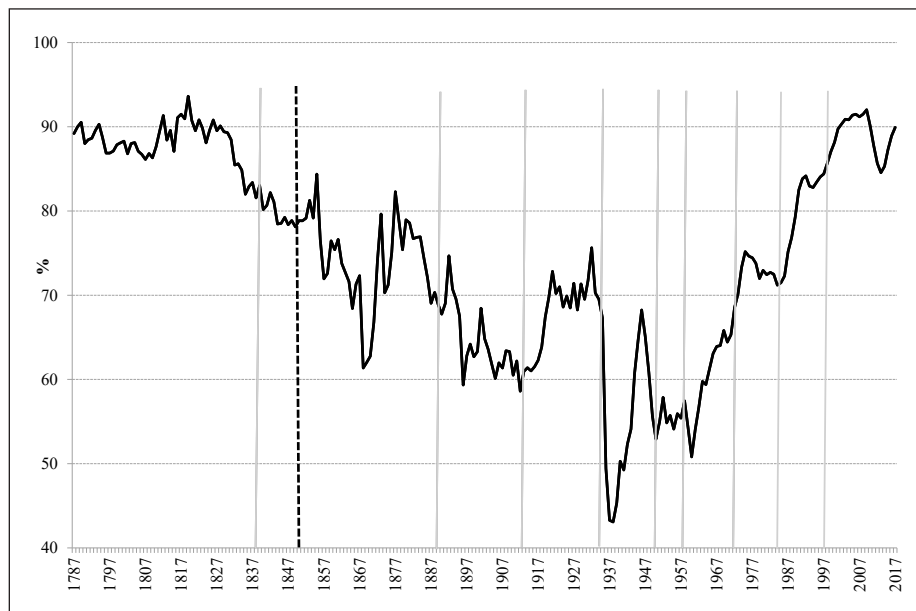
Después del desastre, y después de unos años cincuenta caracterizados por la recuperación y superación de los niveles de preguerra, vino el *boom*. Es lo que los propagandistas del régimen franquista proclamaron como el «milagro económico» español de la década de 1960. Un milagro que, interesadamente, registraban en el activo de la dictadura, ignorando el pasivo que había supuesto el primer franquismo. Pretendían olvidar, asimismo, que abundaban los «milagros económicos» en la Europa de la época, hasta el punto de que más que hablar de milagro español hay que hablar del milagro europeo de posguerra. Con todo, sería necio negar que el ascenso meteórico de la economía española constituyó un fenómeno extraordinario. Durante un cuarto de siglo el PIB aumentó anualmente a una tasa acumulativa del 6,3 por 100 y el PIB per cápita el 5,3 por 100. Esto equivale a multiplicar por 4,7 la primera macromagnitud y por 3,6 la segunda. Las cifras son tan elocuentes que no requieren muchos comentarios adicionales. Nunca antes, ni siquiera en coyunturas de corta duración, España había gozado de una expansión comparable. Detrás de unas tasas tan mayúsculas se encuentra no tan solo la recuperación del terreno perdido durante la «gran depresión» española de 1930-1950, sino también un formidable salto adelante en el proceso de desarrollo económico. España completó definitivamente la industrialización en este período.

Digamos, por último, para concluir esta rápida lectura del recorrido a largo plazo del PIB total y por habitante que a partir de 1975 se inauguró una nueva etapa de crecimiento menos vigoroso. En realidad, como pone de manifiesto claramente el gráfico comentado, el notable nivel de la tasa

de incremento del PIB de los cuatro decenios comprendidos entre 1975 y 2017 (2,9%) es fruto del avance extremadamente lento en la década de durísima crisis —1975-1985— y de la fuerte expansión vivida a partir de 1986. La detención del crecimiento en 2007 y la profunda crisis atravesada hasta 2013 abren la posibilidad de que la economía española haya tomado el rumbo hacia una tendencia de crecimiento más pausado que el del siglo precedente. Naturalmente, solo en el futuro se despejará esta duda.

Habiéndonos formado una idea, a grandes rasgos, de la evolución macroeconómica a largo plazo, podemos adentrarnos en un análisis comparativo. El mejor modo de captar las disparidades económicas entre países estriba en comparar directamente sus niveles de renta per cápita. Una medida de esta índole requiere, lógicamente, que las magnitudes se expresen en una misma unidad monetaria. El contraste tan solo es plenamente válido si la conversión monetaria (de la moneda de cada país a una común) se corrige de acuerdo con la paridad del poder adquisitivo. Esto significa que en lugar de aplicar el tipo de cambio corriente debe aplicarse un tipo de cambio ajustado por las diferencias en el poder de compra interior de las respectivas monedas, un poder de compra que debe referirse a los precios de una cesta de la compra representativa para el conjunto de países. Las estimaciones de Maddison y Prados de la Escosura nos permiten calcular el nivel del ingreso real de España en relación al de otros países, expresados ambos en dólares de 1990 ajustados por la paridad del poder adquisitivo (obsérvese que la corrección no se realiza para todos los años, de lo que se deduce una limitación en la estimación que es inevitable, en el actual estado de la investigación, en todos los estudios que cubren períodos muy largos). Basándonos, fundamentalmente, en las series del primer autor citado, hemos calculado la renta media de los países que actualmente constituyen la Unión Europea a quince (UE-15) para el período 1850-2016. La serie elaborada por el segundo autor es perfectamente comparable con la anterior, puesto que están expresadas en la misma unidad de cuenta. Así que podemos obtener sin más la serie histórica del nivel de renta por habitante de España con relación al de la Unión Europea (véase la columna 5 del Apéndice). Antes de comentarla debemos advertir al lector que acepte con cautela esta reconstrucción estadística, puesto que no está exenta de ciertos problemas metodológicos que pueden distorsionar los resultados. La serie en cuestión está representada en el gráfico 1.3. Al igual que en el anterior, la línea vertical de trazo discontinuo alerta de que los dos tramos de la serie no son del todo comparables, mientras que las restantes líneas verticales marcan los límites cronológicos

GRÁFICO 1.3. PIB per cápita de España con relación al de la Unión Europea (UE-15), 1787-2017



Fuente: Columna 4 del Apéndice, para el período 1850-2017; el anterior a 1850 es una estimación propia basada en el PIB per cápita español (v. gráfico 1.2) y el de una UE restringida a los seis casos nacionales para los que se dispone de series anuales (Holanda, Inglaterra, Italia, Suecia y, desde 1820, Francia y Dinamarca). Las series de los cuatro primeros países mencionados hasta 1800 han sido recogidas por R. Fouquet y S. Broadberry (2015): «Seven Centuries of European Growth and Decline», *Journal of Economic Perspectives*, 29 (4); para el período posterior a 1800 se encuentran en la base de datos de Maddison Project (<https://www.rug.nl/ggdc/historicaldevelopment/maddison/>). El PIB per cápita de esta Unión Europea restringida resulta del cociente del PIB y la población agregados de los mencionados países, que hemos calculado a partir de los datos de las indicadas bases de datos y, por lo que respecta a la población, de B.R. Mitchell (2007): *International Historical Statistics. Europe, 1750-2000*, Nueva York, Palgrave/Macmillan. Hemos estimado las cifras anuales de población cuando ha sido necesario mediante las oportunas interpolaciones exponenciales.

de las etapas históricas que ha atravesado nuestra economía, tal como las analizamos en este libro.

¿Qué lecciones se extraen de esta medición directa del grado de convergencia real de la economía española? La primera y fundamental es precisamente que no ha convergido. En el punto inicial —a finales del siglo XVIII y

en los primeros treinta años del siglo XIX— la renta de los españoles quedaba un 10 % por debajo de la renta media de los países europeos. Después no ha conseguido crecer a largo plazo más deprisa que la de ellos. En la actualidad se sitúa exactamente en el mismo nivel que a finales del Setecientos (89,9 % en 2017, frente a 90 % en 1787-1789). El balance de los dos siglos sería pues que España no habría convergido en absoluto. La constatación es de tal trascendencia que sobre ella gravitará el análisis que desarrollaremos a lo largo de la obra. La entera historia de la economía española contemporánea debe ser estudiada, a nuestro modo de ver, bajo la perspectiva de las dificultades a las que se ha enfrentado para salvar el estado de atraso relativo y a su incapacidad para vencerlas.

Es preciso hacer una matización importante a lo que acabamos de afirmar: el distinto signo de los diversos períodos. A riesgo de simplificar en exceso —a lo largo del libro iremos aclarándolo— podemos aseverar que la divergencia atañe al casi siglo y medio central. Fue desde 1820 hasta 1960, aproximadamente, cuando se consumó el retraso de España. En su transcurso declinó la renta media de su población de un nivel de alrededor del 90 % de la renta media de los europeos occidentales a un nivel que suponía el 43 % de la misma en plena Guerra Civil, o un 51 % en 1961, el más bajo en tiempos de paz. La segunda mitad del Novecientos español y los primeros años del nuevo milenio se han caracterizado por un esfuerzo por converger que, a diferencia de lo ocurrido en el siglo y medio precedente, no ha sido vano. Pero tampoco ha dado los frutos anhelados. La industrialización tardía del país ha permitido converger... a medias. De la cota 51 de la renta per cápita europea España se ha encaramado hasta la cota 92 en 2009, justo cuando estallaba la última gran crisis, para luego bajar hasta el 85 % de 2014, nivel desde el cual en los últimos años se vuelve a remontar. Cubrir los puntos porcentuales que restan es el desafío de los años venideros. La perspectiva que ofrece la serie secular no invita a pensar que pueda cerrarse pronto la brecha. Pero sería equivocado extrapolar las tendencias del pasado en un entorno como el actual, en el que por primera vez la economía española se ha integrado en cuerpo y alma a las economías del entorno.

De la lectura del gráfico se extraen otras lecciones de gran interés acerca de las alternativas de divergencia y convergencia experimentadas por España. Resiguiendo el perfil de la curva podemos delimitar fácilmente los principales períodos de acercamiento y alejamiento de los estándares de bienestar de los europeos occidentales. El decenio de 1850 apuntó un esfuerzo de recuperación de distancias. El decenio de 1870 constituyó el pe-

riodo de cambio de tendencia más intenso y sostenido de todo el siglo XIX. En la primera mitad del siglo XX, los años de la primera guerra mundial y los de entreguerras parecieron corregir establemente la tendencia a la divergencia con un avance relativo importante durante la guerra europea y una estabilización en un nivel del 70 %, diez puntos por encima del que había antes del conflicto. En aquel ciclo bélico el nivel de bienestar de los españoles, en realidad, no aumentó, debiéndose la mejora relativa a que el bienestar de los europeos disminuyó. Pero cuando el continente recuperó la senda del crecimiento en los años 1920 España logró consolidar la posición relativa alcanzada previamente. Tras el hundimiento de la Guerra Civil, la recuperación de la primera mitad del decenio de 1940 solo se debe al hundimiento europeo durante la segunda guerra mundial. Su posterior fulgurante recuperación resituó la economía española en, aproximadamente, el 55 % de la media europea occidental.

La superación del mínimo de 1961 fue muy rápida. El hipercrecimiento registrado entre 1961 y 1975 rindió asombrosos dividendos en términos de aproximación a los niveles de bienestar de las naciones más desarrolladas. En catorce años de reincorporación a la economía internacional se recuperaron 24 puntos porcentuales de distancia. A pesar de ello, apenas dio para más que para neutralizar el dramático retroceso de los años 1936-1950. Nuestra posición relativa en 1975 sobrepasaba únicamente en cuatro puntos porcentuales a la que habíamos alcanzado en el momento álgido prebélico (en 1929). La crisis del petróleo y los desequilibrios que abrió en la economía española causaron prácticamente un decenio de retroceso. La integración en la Comunidad Económica Europea y después en la zona euro propició prácticamente un cuarto de siglo de convergencia, con un breve parón después de 1993. La crisis iniciada en 2008, que acabó afectando en 2010 a la economía española más intensamente que a su entorno europeo, significó cinco años —hasta 2014— de fuerte retroceso (siete puntos y medio).

Si hubiese que enunciar brevemente las causas del atraso relativo acumulado cabría decir lo siguiente. El estancamiento relativo del siglo XIX, desde poco después del final de las guerras napoleónicas hasta las vísperas de la primera guerra mundial, estuvo originado por la difícil adaptación a la pérdida de las colonias combinada con la lenta agonía del Estado del Antiguo Régimen. En su trayecto de «imperio a nación», siguiendo a Prados de la Escosura, España no acertó a dar fácilmente con la senda de la modernización y entró con mal pie en la carrera industrializadora. La apuesta agrarista, intensa, no dio los resultados esperados. La apuesta industrializadora, tímida-

da, no podía darlos. Cuando llegó la primera globalización, España apostó, con gran consenso interno, por el reforzamiento del proteccionismo y el nacionalismo económico, lo cual acentuó el atraso. En los años 1936-1959, de fuerte cierre frente a la economía internacional, el atraso adquirió proporciones desconocidas y provocó el descenso de la renta per cápita hasta la mitad de la media europea. Si la economía española divergió entonces de manera más extremada que en cualquier otro momento histórico no fue debido a los estragos ocasionados por la contienda civil, sino más bien a la insensata política de aislamiento e intervención asfixiante aplicada por las autoridades franquistas durante una interminable posguerra. La trayectoria de los años 1945-1950 es iluminadora. Pese a que los países de referencia salían de una guerra —la segunda mundial— más devastadora que la sufrida unos años antes por España, remontaron el curso del progreso económico de forma increíblemente rápida. Es de destacar que la intensa recuperación de los años cincuenta no bastó en modo alguno para acortar la inmensa brecha abierta desde 1936. Pocos indicadores económicos muestran tan a las claras como este el fracaso del primer franquismo, de la política autárquica. Pero hubo otra época en que España tuvo que soportar el coste de los fallos de la política económica franquista: el decenio 1975-1985. Es oportuno traer a colación el acertado diagnóstico formulado por Tortella, según el cual el franquismo lo hemos pagado dos veces, una a la entrada y otra a la salida. El último ciclo de convergencia real ha tenido lugar desde 1986 hasta 2008, con un breve paréntesis de interrupción en 1993-1994. La integración en la Unión Europea ha deparado a España unas oportunidades de crecimiento que le han permitido subsanar en buena medida la situación de atraso relativo que venía sufriendo desde los tiempos de la revolución industrial. No obstante, transcurridos veinte años desde la integración, la carrera por la convergencia plena se ha detenido bruscamente a raíz de la gran crisis que detonó en 2008. Estamos aún inmersos en sus consecuencias y resulta imposible predecir si el horizonte que se ha abierto representará un capítulo más de la fábula de Sísifo a la que España parece condenada. La reciente crisis ha revestido más gravedad en España que en el conjunto de la Europa occidental, lo que se ha traducido de nuevo en un alejamiento respecto a sus niveles de bienestar. Pese a contar ya con cuatro años de recuperación (el mínimo se alcanzó en 2013), la posición relativa de España en 2017 ha retrocedido al nivel de dieciséis años antes. A pesar de todas las oportunidades que ofrece, la segunda globalización constituye un entorno amenazador para la economía española.

3. CAMBIO ESTRUCTURAL

Nos referimos a cambio estructural para describir las transformaciones en la composición del PIB. Tratamos de los sectores de actividad que aportan el valor añadido al producto interior bruto y de la población dedicada a cada sector. También nos referimos a los cambios en la composición del gasto, o sea, de la demanda agregada. En este caso distinguimos entre consumo e inversión y, dentro del consumo, entre el privado y el público. Por el lado del ingreso —la renta nacional— nos interesará distinguir entre los salarios y los beneficios. Lo trataremos más adelante (apartado 12.6) cuando estudiemos la distribución y la desigualdad.

El cambio estructural más simple y poderoso es el que consiste en desplazar la actividad económica desde el sector primario al secundario. Es el proceso de industrialización. Podemos medirlo con diversos parámetros, pero solo a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Los datos disponibles para el siglo XVIII sufren de una bien estudiada infraestimación de la actividad femenina. El sesgo es importante porque infravalora la tasa de actividad, especialmente la actividad manufacturera, que en la España preindustrial era muy femenina. Para períodos anteriores a 1850 podemos recurrir al grado de urbanización, la única variable sintética disponible del cambio estructural. En la medida que el grado de urbanización captura el desarrollo de la población industrial y de servicios, nos retrata la parte de población no dedicada al sector primario. Con los mejores datos disponibles la proporción de población en núcleos (no municipios) de más de cinco mil habitantes desciende del 24,0% en 1787 a 22,6% en 1860 (Tafunell, 2005). Ciertamente, hace falta depurar el indicador y descontar la parte de la población urbana dedicada a actividades agrarias (como sucede en las «agrocidades» de la España meridional). Con estas precauciones, las proporciones cambian y pasan de 17,4% en 1787 a 23,2% en 1857 (Álvarez Nogal y Prados de la Escosura, 2013), proporcionando una imagen más dinámica para este período, en concordancia con los datos de PIB per cápita.

Si nos fijamos en los datos de población activa, deberemos concluir (véase el cuadro 1.3) que el sector primario mantuvo su cuota muy alta hasta 1913. Se redujo netamente entre 1913 y 1935, en beneficio de los sectores secundario y terciario. En una importante anomalía histórica, este proceso se invirtió después de la Guerra Civil, dando lugar a un período de notable ruralización que alcanzó su máximo hacia 1950 y duró hasta más allá de 1960. Desde entonces hasta la actualidad, se ha vuelto a la senda del

desplazamiento de mano de obra del campo a la ciudad. La industria y los servicios se beneficiaron de este proceso entre 1950 y 1973, mientras que después de 1973 solo se han beneficiado los servicios.

CUADRO 1.3. *Población ocupada por sectores de actividad, en equivalentes a tiempo completo (ETC)*

<i>Distribución (en%) y ocupación (en miles), 1850-2017.</i>										
<i>Año</i>	<i>Población activa (ETC), en % (1)</i>					<i>Ocupación (ETC), en miles</i>				
	<i>Agraria</i>	<i>Indus-</i>	<i>Construc-</i>	<i>Servicios</i>	<i>Total</i>	<i>Agraria</i>	<i>Indus-</i>	<i>Construc-</i>	<i>Servicios</i>	<i>Total</i>
	(1)	trial	ción			(1)	trial	ción		
1850	63,3	12,1	4,3	20,2	100	3.319	637	225	1.061	5.242
1890	62,4	12,7	4,5	20,5	100	3.881	788	278	1.273	6.220
1913	57,1	14,5	4,4	24,0	100	4.121	1.044	318	1.727	7.211
1935	41,2	19,3	6,3	33,2	100	3.856	1.808	594	3.108	9.366
1950	47,7	17,4	7,3	27,7	100	4.975	1.811	759	2.886	10.430
1960	39,0	20,7	8,2	32,1	100	4.313	2.295	905	3.547	11.059
1973	23,1	23,8	10,3	42,8	100	3.073	3.164	1.367	5.681	13.286
1985	15,2	22,2	7,5	55,0	100	1.701	2.486	840	6.148	11.175
1998	6,8	19,5	9,9	63,8	100	982	2.833	1.441	9.261	14.517
2017	4,2	12,8	5,9	77,0	100	754	2.299	1.065	13.789	17.908

Nota: (1) Por «agrario» se entiende que incluye las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras.

Fuente: Leandro Prados de la Escosura, 2017. Hemos utilizado su última actualización hasta 2017 disponible en: <https://espacioinvestiga.org/bbdd-chne/>

Las cifras absolutas nos ofrecen alguna indicación suplementaria. Utilizaremos solo las de ocupados, medidos en equivalentes a tiempo completo (ETC), siguiendo la estrategia seguida por Prados de la Escosura para solucionar el que era tradicional subregistro de la ocupación y el también tradicional subregistro de las actividades no agrarias. Llama la atención la tremenda estabilidad de la población dedicada al sector agrario. Entre 1850 y 1960, el campo español dispondrá siempre de más de tres millones de ocupados (ETC). Ciertamente, cabe distinguir tendencias: las cifras aumentan suavemente de 1850 a 1913, superando los cuatro millones. Se reducen significativamente de 1913 a 1935, hasta caer por debajo de esos cuatro millones. Suben dramáticamente hasta 1950 (un millón largo más de ocupados que en 1935). El censo de 1950 registra el número más alto de ocupados (ETC)

en el sector agrario de toda la historia de España: casi cinco millones. Es este el punto a partir del cual comienza el vaciado del campo español. Pero en 1960 aún hay más ocupación agraria que en cualquier momento antes de la guerra. La emigración más intensa se producirá entre 1960 y 1985, cuando el campo pierde 2,6 millones de ocupados (ETC).

La población ocupada en la industria y la construcción crece lentamente de 1850 a 1913, pero casi doblará en el ventenio sucesivo. No se puede ignorar la importancia de este espectacular aumento. No se volverá a repetir con tanta intensidad en lo que queda de siglo xx. De hecho, constituye el período de formación de una población de trabajadores industriales asalariados en España —la clase obrera—. La Guerra Civil reducirá la dimensión de la ocupación industrial. Partiendo del mínimo de 1940, cada una de las tres décadas sucesivas asistirá a incrementos importantes de esta población. Con datos anuales se puede observar que el máximo se alcanzará en 1977. Caerá en los años sucesivos y se recuperará en dos ciclos sucesivos, con máximos relativos en 1990 y 2001. Sin embargo, los años de la burbuja inmobiliaria y financiera y la crisis sucesiva, la han reducido a niveles de sesenta años antes. La ocupación en la construcción ha seguido las pautas de la industria, pero con un perfil cíclico más acentuado, tal como se puede observar en los máximos de 1973 y 1998. En su caso, la gran expansión del primer decenio del siglo xxi la ha desacoplado completamente del ciclo industrial. Su máximo histórico se alcanza en 2007, con un 84 % más que en 1998. La caída de 2007 a 2014 ha significado perder casi dos tercios de los ocupados (ETC).

Los servicios seguirán inicialmente una trayectoria muy parecida a la de la industria, lo que nos recuerda que, hasta fechas bien recientes no constituían más que un apoyo indispensable —en el comercio, las finanzas, los transportes, etc.— de la actividad industrial. Solo en el último cuarto de siglo del siglo xx el crecimiento de los servicios se ha desvinculado completamente del de la industria. La extensión del Estado del Bienestar —y de todas las administraciones públicas-, que se explica en el capítulo 9, ha implicado la contratación masiva de trabajadores para unos servicios de carácter asistencial, educativo, sanitario y administrativo. Es necesario notar que la expansión de la ocupación en los servicios entre 1985 y 1998 ha sido la más importante en términos relativos (un 50 %), pero no en términos absolutos. Aún lo ha sido más la de 1998-2017 (4,5 millones de ocupados, equivalentes a tiempo completo). Es digno de destacar que la tendencia de los servicios aparece como permanentemente expansiva, pero los datos anuales

muestran que también ha sufrido las crisis y depresiones, si bien proporcionalmente menos que la industria.

Los datos de la población activa nos informan de una parte de la historia. La descomposición del PIB por sectores (cuadro 1.4, panel A), con sus datos anuales, nos permite matizar la explicación. Por ejemplo, entre 1850 y 1913, el crecimiento del producto industrial es apreciablemente más rápido que el del sector agrario. Los años de entreguerras fueron, inequívocamente, de incremento de la parte del producto dedicada a los servicios. En cambio, la Guerra Civil y la autarquía fueron de auténtica «agrarización» a costa de industria y servicios. La revancha sobreviene en la década de 1950, pero limitada al desplazamiento de la agricultura a la industria. En cambio, después de 1960 el vaciado del sector primario se ha realizado en provecho, casi exclusivamente, del sector de servicios y algo de la construcción, que ha duplicado su peso en el PIB. A partir de 1985 la parte de la industria también se reduce continuamente a favor exclusivamente de los servicios.

CUADRO 1.4. *Distribución del PIB por sectores de actividad y por componentes de demanda, 1850-2017 (en %)*

Año	Panel A. Distribución del PIB por sectores de actividad				Panel B. Composición de la demanda					
	Agrario (1)	Indus- trial	Cons- trucción	Servi- cios	Total	Consumo privado	Consumo público	Forma- ción bruta de capital	Saldo exterior de bienes y servicios (X-M)	Total
1850	37,4	13,6	3,6	45,4	100	85,3	9,6	5,5	-0,4	100
1890	33,6	25,5	2,5	38,4	100	84,9	8,1	5,5	1,4	100
1913	29,1	27,1	3,4	40,4	100	77,2	9,7	12,2	0,9	100
1935	23,0	24,3	3,2	49,5	100	78,6	11,3	11,4	-1,4	100
1950	28,7	23,0	4,1	44,3	100	71,7	11,2	17,7	-0,6	100
1960	23,5	30,8	3,9	41,7	100	72,3	8,4	18,7	0,6	100
1973	10,8	30,9	7,7	50,6	100	69,8	9,0	25,8	-4,7	100
1985	5,7	29,7	7,8	56,8	100	64,9	14,5	19,2	1,4	100
1998	4,6	21,3	9,2	64,9	100	59,8	16,9	23,8	-0,5	100
2017	2,9	18,1	5,8	73,3	100	57,7	18,5	21,1	2,7	100

Nota: (1) El sector agrario incluye las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras.

Fuente: Leandro Prados de la Escosura, 2017. Hemos utilizado su última actualización hasta 2017 disponible en: <https://espacio.investigacion.org/bbdd-chne/>

La resistencia del sector agrario a reducir su peso ha dado lugar a los debates más vivos en la historiografía económica española (véase el capítulo 4). La posición industrialista, inequívocamente representada por J. Nadal, argumentaba que el retraso de la industrialización se debía al freno que representaba el atraso del sector agrario. Un mundo rural pobre, sin capacidad adquisitiva, no podía constituir un mercado para la industria. Sin ese mercado doméstico no había posibilidad de ganar la dimensión, la escala, que consintiera una competitividad adecuada para penetrar en los mercados internacionales. La visión industrialista ha sido discutida desde la perspectiva económica liberal, representada por la obra de L. Prados de la Escosura (1988), según la cual los problemas de la industria solo derivaban de su propia ineficiencia, amparada sistemáticamente por el proteccionismo arancelario. Prados de la Escosura no proponía que la agricultura hubiera sido dinámica, sino que descartaba que la industria hubiera sido frenada por el sector agrario. Los historiadores agraristas han ido más allá y reivindican que la agricultura española en el período liberal fue económicamente progresiva y que se adaptó adecuadamente a los retos de la economía capitalista, de mercado e internacionalmente integrada. J. R. Rosés y B. Sánchez Alonso han sugerido, en esta misma dirección pero por procedimientos y con objetivos muy diversos, que, en efecto, hasta la primera guerra mundial la ausencia de grandes flujos migratorios entre el campo y la ciudad se debía a la escasa diferencia entre la remuneración del trabajo en los dos ámbitos. Dicho de otro modo, cada uno producía al máximo de su potencial. La alta proporción de activos agrarios reflejaba, por consiguiente, tanto el carácter intensivo en trabajo de la agricultura exportadora española como la escasa productividad de la industria. El modelo solamente se alteraría con los impactos económicos de la primera guerra mundial.

Nuestra percepción del siglo XIX largo (hasta 1913) está muy sesgada por los desarrollos que se producen después de 1914. Si pudiéramos imaginar por un momento un mundo sin el estallido de la Gran Guerra (como la llaman en Francia), deberíamos admitir que, al menos durante algunos años —o décadas— España habría seguido creciendo partiendo de sus ventajas comparativas definidas en el siglo XIX: agricultura y minería de exportación. El declive de la minería exportadora habría sido mucho más lento y el auge de la agricultura exportadora, que a lo largo de todo el siglo XX ha demostrado ser tremendamente competitiva, habría continuado a tasas similares a las que ya experimentaba. En este contexto, no se habría producido el fortísimo desarrollo industrial de los años de la guerra y no habrían tenido

lugar las grandes migraciones desde el sureste español hacia Cataluña o desde Valencia hacia Francia. Probablemente la agricultura andaluza habría podido absorber mejor sus excedentes de mano de obra y no se habrían acentuado tanto ni los desequilibrios territoriales ni los desequilibrios sociales. Tendemos a pensar que todo lo que sucedió después de 1914 estaba ya escrito en el libro del destino, pero no es así. La guerra europea cortó en dos la historia contemporánea del mundo. Es verdad que para los españoles el corte más importante es el de la Guerra Civil, que cortó en dos nuestra historia, pero a escala europea y a escala mundial el corte significativo es 1914 (excepto para los Estados Unidos, que es 1929, o para Japón, que es 1945). Los cambios que sobrevinieron a raíz de la guerra trastocaron permanentemente el futuro de la economía (y de toda la historia) para bien y para mal.

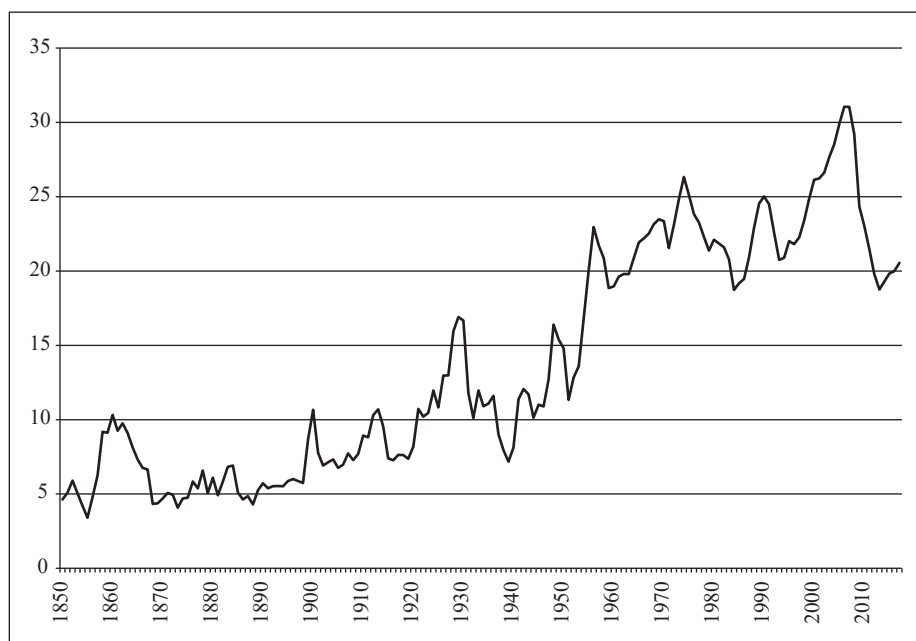
Si evaluamos los cambios en la composición de la demanda, que se pueden seguir en el mismo cuadro 1.4 (panel B), observaremos cómo el peso del consumo se ha ido reduciendo a lo largo del tiempo. Al descomponer el consumo privado y el consumo público podemos entender mejor que el papel del Estado como proveedor de bienes y servicios públicos (excluyendo los bienes de capital, que están incluidos en la formación bruta de capital) ha sido muy pasivo antes del advenimiento del régimen democrático de 1978. Es entonces —de hecho, ya en los años inmediatamente anteriores— cuando sube rápidamente el peso del consumo público. En los términos porcentuales que presentamos los datos, la reciente crisis no lo interrumpe, bien al contrario. El consumo privado se comporta tal como se pronostica en todos los textos de economía y estadística: se va reduciendo proporcionalmente a medida que sube el PIB per cápita. Las excepciones nos deberían confirmar la regla, pero la interacción con los otros componentes de la demanda produce efectos dignos de consideración, apreciables en las series anuales. Por ejemplo, los años de guerra, de 1936 a 1945 (la Guerra Civil y la movilización que se mantuvo durante toda la segunda guerra mundial) provocaron un incremento tan grande del gasto público —precisamente en años de empobrecimiento— que el consumo privado se redujo proporcionalmente entre diez y quince puntos, según los años. Cayó por la caída del PIB y cayó aún más por el aumento del gasto militar. *Sensu contrario*, durante los años de máximo crecimiento del PIB, de 1960 a 1973, la ruptura de la restricción exterior de la economía española (véase capítulo 8) que permitió importar mucho más que lo que se exportaba, consintió incrementos de la parte del consumo privado y de la inversión.

El elemento más dinámico, a largo plazo, ha sido el crecimiento de la

formación bruta de capital, lo que normalmente denominamos «inversión» (más precisamente es la formación bruta de capital fijo) pero que también incluye la variación de existencias. En todos los cortes que presentamos ha ido creciendo, a veces mucho y otras veces menos. Pero hay tres períodos en cuyo transcurso se produjo un hundimiento de la parte de la inversión: 1913-1935, 1973-1985 y 1998-2015. En el primero la caída está concentrada en los años 1929-1932 y en el último, de 2007 a 2013. Ha quedado fuera del foco la caída de la inversión en el ciclo ferroviario de 1855-1866.

De hecho, al ser la inversión el factor más dinámico y el más variable, conviene visualizar gráficamente su evolución, medida como proporción de la formación bruta de capital fijo sobre el PIB. Es lo que reproducimos en el gráfico siguiente (gráfico 1.4). Las oscilaciones de la inversión están íntimamente asociadas, como veremos detalladamente a lo largo de los capítulos posteriores, a las sucesivas coyunturas de la economía española. Pero no son el factor estabilizador sino el factor dinamizador, tanto para lo bueno —las expansiones del PIB— como para lo malo —sus caídas—.

GRÁFICO 1.4. *Cuota inversora (FBCF/PIB), en %. 1850-2017*



Fuente: L. Prados de la Escosura (2017): *Spanish Economic Growth, 1850-2015*, Londres, Palgrave; datos en línea en: <https://www.palgrave.com/la/book/9783319580418>